



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000457

USHUAIA, 16 NOV 2022

VISTO el Expediente MS-E-57680-2022 y la Resolución M. S. N° 1115/22; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la designación en Planta Permanente de dos (2) profesionales en Enfermería para desempeñarse en el Servicio de Neonatología del Hospital Regional Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud.

Que mediante la Resolución M. S. N° 1115/22 se aprobó el procedimiento de convocatoria y selección para la incorporación de profesionales en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que por lo expuesto corresponde proceder a la Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la incorporación de dos (2) profesionales en Enfermería para desempeñarse en el Servicio de Neonatología del Hospital Regional Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, según lo establecido en el Anexo I del presente acto.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 2291/21, Anexo II y la Resolución M. S. N.° 765/2022.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la incorporación en Planta Permanente de dos (2) profesionales en Enfermería para desempeñarse en el Servicio de Neonatología del Hospital Regional Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, establecido en el Anexo I que forma parte integrante del presente acto. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar las bases y condiciones obrantes como Anexo I de la presente.

///2...

M.S
KF

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica F. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...2///

ARTÍCULO 3°.- Establecer la Comisión de Evaluación obrante como Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Dar a publicidad por el término de cinco (5) días a través de los medios oficiales de comunicación, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000457

RESOLUCIÓN S. C. N°

/22.-

M.S
Kf

Romina Ortega
Secretaría de Coordinación
Ministerio de Salud

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica F. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000457

CDE. ANEXO I – RESOLUCIÓN S. C. N°

/22.-

**BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PROVINCIAL
DE DOS (2) PROFESIONALES EN ENFERMERÍA
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA – HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES - MS**

MODALIDAD: Convocatoria Provincial.

A. DISPOSICIONES GENERALES

El presente régimen es de aplicación para la cobertura de dos (2) cargos para profesionales en Enfermería en la categoría que corresponda del agrupamiento Personal Administrativo y Técnico (P. A. y T.) de la Planta Permanente del Escalafón Húmedo para desempeñarse en el ámbito del Servicio de Neonatología del Hospital Regional Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud

La presentación en la convocatoria implica, para el postulante, el conocimiento y aceptación de las condiciones estipuladas en el presente reglamento.

La convocatoria se realizará por evaluación de los antecedentes y entrevista personal bajo la modalidad, día y hora que la comisión de evaluación oportunamente determine.

Las bases y condiciones estarán disponibles en el sitio web oficial <https://www.tierradelfuego.gob.ar/convocatoriasalud/>

Las consultas deberán efectuarse mediante correo electrónico a convocatorias.rrhhsaludtdf@gmail.com o al teléfono 2901-421359 de la Dirección de Planificación, Búsqueda e Incorporación de Personal, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

///2...

M.S
K.f

9

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jessica E. CORDOBA
Jessica E. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000457

...//2.

B. PUBLICIDAD CONVOCATORIA PÚBLICA

La publicación del llamado a convocatoria se realizará a través de los medios oficiales de comunicación de la provincia durante el período de inscripción, incluyendo la publicación en la página web <https://www.tierradelfuego.gob.ar/convocatoriasalud/>

C. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación se integrará con tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes detallados en el Anexo II del presente.

D. REQUISITOS

Requisitos excluyentes:

- Poseer, al momento de la postulación, título profesional de nivel terciario o superior pudiéndose admitir:
 - Licenciado en Enfermería (preferentemente).
 - Enfermero Universitario.
 - Técnico Superior en Enfermería.
 - Enfermero Profesional.
- Matrícula profesional vigente.
- Poseer una antigüedad en el ejercicio asistencial de 3 años mínimo en unidades intensivas.
- Cumplir con lo establecido en el Capítulo III de la Ley Nacional N.º 22.140.

Requisitos no excluyentes:

- Tener la especialidad en Neonatología.
- Habilidades y destrezas: Reanimación Neonatal, colocación de PICC, manejo de Vafo.
- Poseer amplia disponibilidad horaria.

Deberá enviarse al correo electrónico convocatorias.rrhhsaludtdf@gmail.com la siguiente

//3...

M.S
*f

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica R. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000457

...///3.

documentación en formato digital (PDF) a color:

- Currículum Vitae actualizado indicando correo electrónico.
- Documento Nacional de Identidad (ambas caras).
- Título profesional (ambas caras).
- Matrícula profesional.
- Especializaciones, cursos y capacitaciones; si posee.

Los títulos emitidos antes de 2012 deberán exhibir la certificación del Ministerio del Interior.

E. LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

La documentación se recepcionará desde el 28 de noviembre hasta el 6 de diciembre de 2022 en formato digital (PDF) a color por correo electrónico convocatorias.rrhhsaludtdf@gmail.com indicando en el Asunto "APELLIDO – NEO HRU".

F. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Finalizado el plazo de inscripción, la Comisión de Evaluación clasificará aquellos que a prima facie reúnan los requisitos y se dictará el acto administrativo aprobando el listado de postulantes con opción a entrevista, el cual será publicado en el Ministerio de Salud -San Martín 15- pudiendo los interesados presentar las impugnaciones que consideren dentro de los tres (3) días hábiles a partir de su notificación. Vencido dicho plazo se citará a los postulantes a participar de las entrevistas bajo la modalidad, fecha y hora que determine la Comisión de Evaluación mediante correo electrónico.

G. MECANISMO DE SELECCIÓN

Se establece que se otorgará un puntaje máximo de cien (100) puntos, distribuidos de la

///4...

M.S
KF

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
JOSÉ P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

000457

MINISTERIO DE SALUD

...///4.

siguiente manera:

Antecedentes: hasta 20 (veinte) puntos.

Examen oral de conocimientos específicos: hasta 30 (treinta) puntos.

Entrevista personal: hasta 50 (cincuenta) puntos.

Se deberá obtener un mínimo de 60 (sesenta) puntos para integrar el Orden de Mérito.

H. ORDEN DE MÉRITO

Culminada la evaluación de antecedentes y finalizadas las entrevistas personales, la Comisión de Evaluación resolverá el orden de mérito dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes y, posteriormente, se notificará a los postulantes mediante el correo electrónico indicado, quienes podrán formular impugnaciones dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de su notificación, siendo la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales la única instancia de resolución, debiendo resolver dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.

En caso de que algún postulante desista o renuncie al concurso su puesto será ocupado por quien lo siga en el orden de mérito.

M.S
kf

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD


Romina Ortega
Secretaría de Coordinación
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000457

CDE. ANEXO II - RESOLUCIÓN S. C. N°

122.-

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

TITULARES		
AGENTE	CARGO	D. N. I.
NEGIE, Liliana	Jefa de Enfermería Neonatal - HRU	30.276.851
PAGLIONI, Verónica	. Directora de Enfermería - HRU	27.392.014
RIQUEL, Yanela	Directora de Planificación, Búsqueda e Incorporación de Personal	35.885.024
SUPLENTE		
AGENTE	CARGO	D. N. I.
CORSO, Gastón	Jefe de Dpto. de Enfermería - HRU	24.692.361
CHURQUINA, Cintia	Enfermera de Neonatología - HRU	30.952.677
RODRIGUEZ, Mariana	Jefa Div. Administrativa Dirección de Planificación, Búsqueda e Incorporación de Personal	24.058.609

M. S.
Kf

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jessica P. CONDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud